



5

0060

DECRETO N°

NEUQUEN,

15 EN 1988

VISTO:

Las Notas N°s. 03 DAP/88 y 07 DAP/88 producidas por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas de referencias, se requiere la confección de la norma legal que autorice el alta como personal transitorio de diversos Agentes para desempeñarse en distintas dependencias municipales;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA como personal transitorio, a las personas que a continuación se detallan, por el término, categoría y lugares que en cada caso se indican:

- BALTAZAR RODOLFO GARCIA, L.E. N° 4.046.820, L.P.5595/9, Categoría FUB, Coordinador General en la Secretaría General a partir del 11-12-87.-
- CARLOS ALBERTO ARAUZ, L.E. N° 4.464.005, L.P.5510/9, Categoría FUC, Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 14-12-87.-
- LOUIS HECTOR PICARDI, L.E. N° 5.508.565, L.P.5512/9, Categoría FUC, Dirección de Compras y Suministros -Secretaría de Economía y Hacienda-, a partir del 01-01-88.-
- OSCAR JOSE COBLAN, L.E. N° 5.491.501, L.P.5511/9, Categoría FUC, Dirección de Compras y Suministros -Secretaría de Economía y Hacienda-, a partir del 01-01-88.-
- FERNANDO LOPEZ DE MIRILLAS, D.N.I. N° 13.968.593, Clase 1961, L.P.5494/9, Categoría FUD, Dirección de Bromatología -Secretaría de Gobierno-, a partir del 01-12-87 y por el término de seis (6) meses.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General, el Señor Secretario de Gobierno, el Señor Secretario Economía y Hacienda, el Señor Secretario de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrase, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
ZSP.-

DES COPIA.-

Felipe Elías Ulla
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA
LYNEN
SALVATORI